



PLAN DE ACCIÓN BI-NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA TRANS-FRONTERIZO DE MONTAÑAS MAYAS-CHIQUIBUL (Guatemala-Belice)

Entre

El Departamento Forestal de Belice

y

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas de
Guatemala

Friends for Conservation and Development

y

La Mesa Intersectorial de Protección, Acceso y
Uso de los Recursos Naturales del Sur de Petén



TABLA DE CONTENIDOS

1.	Introducción	1
2.	Antecedentes.....	1
3.	Justificación	2
4.	Objetivos.....	3
5.	Descripción del Plan de Acción Conjunto	3
5.1.	Equipo promotor.....	3
5.2.	Estructura del Plan de Acción	4
5.2.1.	Descripción General	4
5.2.2.	Descripción de las Líneas Estratégicas y Actividades a realizar.....	4
5.3.	Cronograma	10
5.4.	Presupuesto	11
6.	Aval oficial.....	12
7.	Anexos.....	13
7.1.	Anexo 1. Plan de Acción 2007	13

1. INTRODUCCIÓN

En seguimiento al mandato derivado de la firma del Memorando de Entendimiento para la Cooperación en materia de Conservación de Áreas Naturales Protegidas (MOU), firmado el 26 de Agosto de 2005 por las máximas Autoridades Ambientales de Guatemala, México y Belice, y del Plan de Acción para la implementación de dicho memorando, surge la necesidad de establecer un Plan de Trabajo Conjunto para la Conservación del ecosistema trans-fronterizo de Montañas Mayas-Chiquibul, el cual pueda detallar aun más las acciones planteadas en los documentos anteriores.

En acorde a lo anterior, este Plan Conjunto basa su estructura en las áreas temáticas de cooperación establecidas en el Artículo 2 del MOU: a) Respuesta conjunta a contingencias ambientales compartidas, b) Manejo integral de ecosistemas, c) Intercambio de información sobre asuntos importantes como la conservación y protección de áreas protegidas adyacentes en las fronteras, d) Protección y conservación de áreas protegidas y de corredores biológicos que garanticen la conexión de esas áreas bajo el esquema de cooperación propuesto.

Por lo tanto, el enfoque de este Plan de Trabajo es el fortalecimiento del manejo del ecosistema trans-fronterizo de Montañas Mayas-Chiquibul, entre Guatemala y Belice, para lo cual se integró un Equipo Promotor formado por autoridades nacionales y representantes de la sociedad civil de los dos países, quienes en su gestión incluirán a otros actores clave e identificarán los mecanismos y enlaces interinstitucionales para la ejecución de las actividades descritas.

El contenido del presente Plan de Acción Bi-nacional para la Conservación del Ecosistema trans-fronterizo de Montañas Mayas-Chiquibul (Guatemala-Belice) es producto de los aportes de técnicos y funcionarios de instituciones de cada una de las partes. : Departamento Forestal del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Belice, Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala; Friends for Conservation and Development (Belice) y Mesa Intersectorial de Protección, Acceso y Uso de los Recursos Naturales del Sur de Petén (Guatemala), The Nature Conservancy (Petén y Belice).

2. ANTECEDENTES

Desde el año 1998, han sido celebrados diversos talleres de cooperación para iniciar acciones de hermanamiento entre áreas protegidas a nivel regional, específicamente entre México y Guatemala; de esta forma, el 21 de Agosto de 1998 se realizó la primera Reunión de Coordinación para elaboración de la Agenda operativa de trabajo entre la Reserva de la Biosfera Calakmul-México y Reserva de la Biosfera Maya-Guatemala.

Del 20 al 23 de Noviembre 2001 en la ciudad de Tapachula, México, se realizó la Primera 1ª Reunión de Cooperación Bilateral en Materia Forestal, Vida Silvestre y Áreas Protegidas, en la cual se conformó el Grupo de Trabajo Binacional.

De igual forma, en Diciembre del 2001, se realizó la 1ª Reunión de Trabajo entre CONANP (México) y el CONAP (Guatemala), en Palenque, Chiapas, México; dándole

seguimiento en Diciembre del 2002, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, llevándose a cabo el Taller de Cooperación Bilateral entre el Consejo de Áreas Protegidas de Guatemala y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México.

En Septiembre 2003, en ciudad de Guatemala, como parte del mismo proceso (Cooperación Bilateral) se elaboró el Programa de Trabajo Interinstitucional en Materia Ambiental y de Recursos Naturales entre SEMARNAT (México), Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Guatemala y el Ministerio de Recursos Naturales de Belice. Como producto de dichos talleres, se definieron líneas temáticas para el intercambio de información y fortalecimiento de acciones a realizar entre las áreas protegidas de tales países.

A mediados de Diciembre del 2004, se realiza el primer recorrido binacional, entre Guatemala y México, y se lleva a cabo la primera reunión de Hermanamiento entre las Reservas de Biosfera Calakmul y Maya, elaborándose el primer Plan de Acción Conjunto en tales Áreas Naturales Protegidas.

Finalmente en el año 2005 existen las condiciones necesarias para poder suscribir a nivel trinacional (México, Guatemala y Belice) un acuerdo de cooperación en materia de áreas protegidas. De esta cuenta, durante los días 25 y 26 de Agosto del 2005, se firmó en la Ciudad Maya de Tikal, el Memorando de Entendimiento para la Cooperación en materia de Conservación de Áreas Naturales Protegidas (MOU), entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas de la República de Guatemala y el Ministerio de Recursos Naturales, Ambientales e Industria de Belice.

A pesar de los avances anteriormente descritos, la coordinación de esfuerzos entre Guatemala y Belice fue relativamente mínima, hasta el año 2006, cuando se llevaron a cabo tres visitas de intercambio, y una reunión de coordinación realizada en el Centro de Investigación Las Cuevas, Reserva Forestal Chiquibul, Belice, durante los días 3 y 4 de Noviembre del 2006 en donde participaron técnicos y funcionarios responsables del manejo y conservación del Parque Nacional Chiquibul de Belice y la Reserva de la Biosfera Chiquibul-Montañas Mayas en Guatemala.

A partir de esta última reunión, se determinaron las amenazas, desafíos y oportunidades que prevalecen en el ecosistema trans-fronterizo de Chiquibul-Montañas Mayas. Asimismo, se llegó al consenso que la conservación de esta región, que forma parte del Hotspot Mesoamericano y de la región denominada Selva Maya, se podrá llevar a cabo únicamente dentro de un marco de compromiso mutuo entre los dos países y a través de esfuerzos conjuntos entre técnicos de Guatemala y Belice.

3. JUSTIFICACIÓN

A pesar de existir una muy buena planificación regional, en el área existen muy pocas acciones de “campo” concretas de carácter bi-nacional; siendo uno de los puntos fuertes de este Plan de Trabajo Conjunto el traducir aquellas estrategias regionales en acciones puntuales a nivel operativo.

4. OBJETIVOS

General

- Contribuir a la aplicación del Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Materia de Conservación de Áreas Naturales Protegidas entre México, Guatemala y Belice.

Específicos

- Establecer una alianza estratégica entre el Departamento Forestal de Belice, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala, Friends for Conservation and Development y la Mesa Intersectorial de Protección, Acceso y Uso de los Recursos Naturales del Sur de Petén, para la conservación del ecosistema trans-fronterizo Montañas Mayas-Chiquibul (Guatemala y Belice).
- Definir actividades prioritarias para la conservación, manejo y protección del ecosistema trans-fronterizo de Montañas Mayas-Chiquibul, bajo el marco regional del MOU.

5. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO

5.1. EQUIPO PROMOTOR

Para poder dar seguimiento a este plan de acción, se define como Equipo Promotor a las siguientes instituciones: Departamento Forestal de Belice, Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Guatemala), Friends for Conservation and Development (Belice) y la Mesa Intersectorial de Protección, Acceso y Uso de los Recursos Naturales del Sur de Petén (Guatemala).

Las atribuciones del Equipo Promotor son:

- Velar por el cumplimiento del Plan de Acción Binacional para la Conservación del ecosistema trans-fronterizo Montañas Mayas-Chiquibul.
- Promover un concepto de manejo y conservación de Parque de Paz para el ecosistema trans-fronterizo Montañas Mayas-Chiquibul.
- Llevar a cabo las gestiones necesarias para conseguir el financiamiento necesario para la ejecución del plan de acción.
- Invitar a otros actores clave a participar en la ejecución del plan de acción.
- Resolver cualquier divergencia que pueda ocurrir en la aplicación de este plan.

5.2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

5.2.1. Descripción General

A manera de resumen, en el anexo 1 se muestra una matriz descriptiva de este plan, el cual fue estructurado en 6 grandes líneas estratégicas, siendo éstas las siguientes.

- (a) Control y Vigilancia.
- (b) Educación Ambiental.
- (c) Actividades Sustentables.
- (d) Capacitación.
- (e) Intercambio de Información.
- (f) Recaudación de Fondos.

Asimismo, para cada una de estos ejes de acción, se contemplaron acciones específicas, las cuales se describen a continuación.

5.2.2. Descripción de las Líneas Estratégicas y Actividades a realizar

Línea Estratégica 1. Control y Vigilancia

Esta línea estratégica es fundamental ya que plantea como objeto principal la disminución de los delitos ambientales y culturales en las áreas. Incluye las siguientes actividades:

- 1.1. Identificación sitios estratégicos.** Para asegurar el éxito de un programa de control y vigilancia, es prioritario identificar aquellos sitios y rutas estratégicas utilizados para cometer delitos ambientales. Para esto será necesario llevar a cabo reuniones binacionales entre los encargados de este tema, y compartir información estratégica de cada uno de los países.
- 1.2. Elaboración de plan de control y vigilancia conjunto.** Con base en la información generada en la actividad anterior, se construirá un plan de control y vigilancia conjunto. Este documento será la guía que dirigirá todas las actividades de esta línea estratégica.
- 1.3. Implementación de patrullajes conjuntos.** Una vez establecido el plan conjunto de control y vigilancia, se procederá a la implementación de patrullajes conjuntos entre personal del Departamento Forestal, Friends for Conservation and Development y CONAP. Se tiene la meta de realizar 4 patrullajes conjuntos, y es necesario tomar en cuenta que para llevarlos a cabo, será necesario organizar toda la logística requerida.
- 1.4. Monitoreo aéreo.** Para hacer más eficiente el control y vigilancia sobre el área, está contemplado el realizar sobrevuelos. Debido a la dificultades de poder hacerlos de forma conjunta, se propone que sean organizados de forma independiente (informando con anticipación las fechas a las contrapartes) y que se comparta como mínimo la siguiente información una vez finalizado el sobrevuelo:

día y hora del sobrevuelo, ruta de vuelo, tipo de incidente detectado, coordenadas del incidente.

Línea Estratégica 2. Coordinación

El éxito de este plan de acción, se basará en gran medida en la comunicación entre las partes, y el grado de coordinación que puedan ejercer. Por esta razón, se consideró que esta debía ser una de las líneas estratégicas a ejecutar. Integra las siguientes actividades:

- 2.1. Definir puntos focales/respaldos.** Previo a definir un sistema de comunicación, es necesario establecer los puntos focales y posibles respaldos en caso no pueda contactarse al punto focal. Esto deberá realizarse de forma oficial, respaldado con carta de nombramiento.
- 2.2. Establecimiento de sistema de comunicación.** Este sistema de comunicación deberá incluir varios niveles (puntos focales, encargados de temas, todo el grupo) y estará respaldado por un protocolo que describa la forma de comunicación. Asimismo, se plantea la creación de un listado electrónico y una página web que permita almacenar información relevante del área, así como otros vínculos de interés.
- 2.3. Manejo del sistema de comunicación.** Una vez establecido el sistema, será necesario darle mantenimiento y asegurarse que funcione a cabalidad, así como actualizarlo.

Línea Estratégica 3. Educación Ambiental

La educación ambiental es un factor fundamental para poder generar un cambio de actitud en las personas que tienen influencia en Montañas Mayas-Chiquibul, y principalmente sobre las futuras generaciones. Asimismo, es importante tomar en cuenta que la integración de esfuerzos binacionales es fundamentalmente importante en esta línea, puesto que la mayoría de amenazas a la región proceden de la parte guatemalteca.

- 3.1. Analizar experiencias [MSBR].** Previo a realizar un esfuerzo conjunto en el tema de educación ambiental, es importante poder analizar experiencias anteriores que hayan planteado esfuerzos regionales conjuntos. Un ejemplo de esto es el Sistema Arrecifal Mesoamericano.
- 3.2. Planificación Inter-institucional.** Una vez se hallan analizado experiencias previas en el tema, será necesario realizar una planificación conjunta de las actividades de educación ambiental a realizar en el área. En esta actividad se pretende generar un programa conjunto de educación ambiental para la región, para lo cual será necesario llevar a cabo reuniones con los encargados de este tema por parte de los dos países.

- 3.3. Identificación de audiencias metas.** Luego de tener la idea general de lo que se quiere transmitir, será necesaria la identificación de las audiencias meta. Para esto será necesario llevar a cabo entrevistas con actores clave en ambos países, tener reuniones de coordinación y visitas a distintas comunidades de influencia dentro del área.
- 3.4. Desarrollar alianzas estratégicas.** Para poder ejecutar el plan anterior, es necesario poder ubicar actores clave que aún no hayan sido incluidos y poder establecer con ellos alianzas estratégicas. Esta actividad requerirá además que los puntos focales gestionen con otras entidades apoyo para la ejecución del programa conjunto de educación ambiental.
- 3.5. Implementación de esfuerzo en conjunto.** Con esta actividad se pretende implementar aquellas acciones conjuntas definidas en la planificación inter-institucional.

Línea Estratégica 4. Actividades Sustentables

A partir de los análisis conjuntos realizados hasta la fecha, se ha puesto de manifiesto que la problemática que radica en el área tiene su raíz en aspectos socioeconómicos, los cuales empujan a los pobladores de comunidades aledañas (principalmente de Guatemala) a cometer ilícitos. Por lo tanto, el poder proveer de alternativas económicas que desincentiven actos ilícitos es una prioridad en este plan de acción conjunto.

- 4.1. Planificación inter-institucional.** Para llevar a cabo esta línea estratégica, será necesaria una adecuada planificación y coordinación. En esta actividad se pretende generar un programa conjunto de alternativas económicas sostenibles para la región, para lo cual será necesario llevar a cabo reuniones con los encargados de este tema por parte de los dos países.
- 4.2. Identificación de alianzas estratégicas.** Para poder ejecutar el plan anterior, es necesario poder ubicar actores clave que aún no hayan sido incluidos y poder establecer con ellos alianzas estratégicas. Esta actividad requerirá además que los puntos focales gestionen con otras entidades apoyo para la ejecución del programa conjunto de alternativas económicas sostenibles.
- 4.3. Identificación de programas modelo.** Para evitar replicar errores en la implementación de actividades sostenibles, es necesario hacer un análisis exhaustivo de aquellas experiencias exitosas y fallidas, que permitan obtener las lecciones aprendidas en la implementación de este tipo de proyectos. Para esto, será necesaria la recopilación de documentos disponibles, entrevistas con actores clave y reuniones de análisis de la información.
- 4.4. Establecimiento de proyectos pilotos.** Una vez identificados los modelos exitosos, se procederá a la implementación de proyectos productivos piloto. Asimismo, estas experiencias serán documentadas y sistematizadas. Se plantea implementar al menos un proyecto piloto.

4.5. Análisis del potencial eco-turístico del área. Ha sido reconocido por diversos sectores que el área tiene potencial para desarrollar actividades eco-turísticas; sin embargo, como punto de partida es necesario llevar a cabo un análisis de la factibilidad de implementación de un proyecto turístico en el área.

Línea Estratégica 5. Capacitación

La capacitación es fundamental para hacer más eficiente el trabajo de aquellas personas relacionadas a la conservación de Montañas Mayas-Chiquibul. De esta cuenta, en las reuniones iniciales este tema también fue considerado prioritario, y en este plan se incluyen las actividades que se muestran a continuación.

5.1. Identificación de necesidades de capacitación. Previo a elaborar el programa de capacitación conjunta, es necesario poder identificar las necesidades comunes de entrenamiento. Para esto, será necesario que los encargados de este tema tengan una reunión de trabajo.

5.2. Desarrollo de programas de capacitación. Con los insumos de la actividad anterior, se procederá a elaborar un programa conjunto de capacitación del personal a cargo del manejo y conservación del área.

5.3. Curso de Guarda Recursos (seguimiento). Una de las actividades en este tema que ya se ha iniciado, es el curso de entrenamiento para Guardarecursos, que personal de Guatemala ha dado a empleados del Parque Nacional Chiquibul de Belice. Con esta actividad, se espera completar la segunda fase de este entrenamiento.

5.4. Capacitación en Educación Ambiental (Seguimiento). Al igual que la actividad anterior, en esta ya se tienen avances y personal de Guatemala está siendo entrenado por personal de Friends of Conservation and Development de Belice. El objeto de esta actividad es poder completar la segunda fase de este entrenamiento.

5.5. Capacitación en Manejo Efectivo. Esta capacitación estaría enfocada al personal que de forma directa velan por la conservación del área, y se esperaría reforzar los conocimientos ya adquiridos por los mismos en el manejo de áreas protegidas. Para esta actividad, es necesario definir el lugar de la capacitación, elaborar el programa e hacer las invitaciones correspondientes tanto a los participantes como a profesores invitados.

5.6. Capacitación en Manejo de Incendios. Aprovechando la amplia experiencia con que se cuenta en Guatemala en relación al manejo de incendios, se espera poder transferir este conocimiento a la contraparte Beliceña. En esta actividad se está contemplando que un grupo de guarda parques de Belice pueda pasar al menos 10 días en una práctica real de combate de incendios en áreas afectadas de la Reserva de la Biosfera Maya.

Línea Estratégica 6. Recaudación de Fondos

Un elemento fundamental en la implementación de toda estrategia o plan es el acceso a financiamiento que permita desarrollar las actividades planteadas. Para este plan de acción, cada una de las entidades participantes aportará una contraparte para el cumplimiento del mismo. Asimismo, está contemplada la elaboración de propuestas conjuntas de financiamiento, las cuales se mencionan a continuación.

6.1. Elaboración de propuesta relacionada a Actividades Sustentable. Servirá para obtener fondos para implementar la línea estratégica 4.

6.2. Elaboración de propuesta relacionada al desarrollo del concepto de EdAm en el CMMKBA. Esta propuesta de financiamiento, será la base para la implementación del programa conjunto de educación ambiental de Montañas Mayas-Chiquibul.

6.3. Elaboración de propuesta relacionada a la implementación de una Concesión Forestal Comunitaria en el área. En la parte Guatemalteca de Montañas Mayas-Chiquibul existen remanentes de bosque ubicados en Zona de Uso Múltiple, que pertenecen a las municipalidades o a las mismas comunidades. Debido a que existen experiencias exitosas en el manejo comunitario de los bosques dentro de Guatemala, se pretende implementar un proyecto piloto de manejo comunitario del bosque, como estrategia de conservación que permita generar ingresos económicos a los pobladores.

6.4. Promoción del concepto Parque de Paz. Con esta actividad, se pretende promover a nivel internacional el área como “Parque de Paz”, en el cual se envía el mensaje de hermandad y colaboración entre países para la conservación de un ecosistema compartido.

6.5. Seguimiento a Propuestas. Esta actividad se refiere a que ya existen algunas propuestas de financiamiento relacionadas al área o al MOU, por lo que como grupo promotor se les dará seguimiento. Entre las propuestas están: a) Mecanismo de Pago por Servicios Ambientales en Montañas Mayas-Chiquibul (Guatemala), que fue sometida a The Nature Conservancy; b) Fortalecimiento del manejo de Montañas Mayas-Chiquibul (Guatemala), sometida a Conservation International; c) Propuesta para la implementación del MOU, sometida por CATIE al BID.

Línea Estratégica 7. Intercambio de Información y Experiencia

En buena medida, el éxito de este plan de acción se basará en el intercambio de información relevante al manejo del área y qué tan disponible esté para las contrapartes, la información generada en cada país. Por esta razón, se consideró que esta debía ser una de las líneas estratégicas a ejecutar. Integra las siguientes actividades:

7.1. Elaboración de Programa de intercambio de información y experiencias. Para ordenar las actividades planteadas en esta línea estratégica, es necesario primero elaborar un programa de intercambio de información y experiencias; para esto,

serán necesario llevar a cabo reuniones de trabajo por los encargados de desarrollar este tema.

- 7.2. Creación de red de Información Meteorológica.** La información meteorológica es de suma importancia para el manejo del área, ya que puede constituirse como una alerta temprana ante desastres. En ambos países existen estaciones meteorológicas; sin embargo, la información que generan no es compartida. Esta actividad consistirá en obtener tal información y compartirla con las contrapartes, así como vincularla a la página web.
- 7.3. Base de datos en conjunto.** Se creará una base de datos conjunta con toda la información disponible generada en los dos países. Para esto habrá que recopilarla y cargarla a la página web que se creará.
- 7.4. Intercambio de información estratégica.** Para esta actividad, se procederá a recopilar información estratégica por cada una de las partes, para luego se intercambiada con las contrapartes a través de reuniones de trabajo.
- 7.5. Intercambio de materiales informativos.** Cada una de las partes posee material informativo, el cual será proporcionado a las contrapartes. Asimismo, todo aquel material nuevo que se genere, será también entregado a las contrapartes.

Línea Estratégica 8. Evaluación y Seguimiento

- 8.1. Reuniones bi-anales.** Se planteas dos reuniones generales por año, en donde todo el personal involucrado se reunirá y se presentarán los avances en el cumplimiento del plan.
- 8.2. Reuniones extraordinarias.** Agregado a las reuniones bi-anales, existirán reuniones por cada uno de los grupos de trabajo. Estas reuniones no necesariamente deben contar con todo el personal involucrado, y estaría sujetas a que cualquiera de las partes las convoquen.
- 8.3. Coordinación con la OEA.** Para poder darle más soporte a este esfuerzo binacional, es necesario poder contar con el apoyo de la oficina de la OEA en la zona de adyacencia entre Guatemala y Belice. Para esto, será necesario tener reuniones de coordinación e información con personeros de la OEA.

5.3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Control y Vigilancia												
Identificar sitios estratégicos												
Desarrollar plan de control y vigilancia conjunto												
Implementar patrullajes en conjunto												
Monitoreo aéreo												
Coordinación												
Establecimiento de sistema de comunicación												
Manejo de sistema												
Definir puntos focales/respaldos												
Educación Ambiental												
Analizar experiencias [MSBR]												
Planificación Inter-institucional												
Desarrollar alianzas estratégicas												
Identificación de audiencias metas												
Implementación de esfuerzo en conjunto												
Actividades Sustentables												
Planificación inter-institucional												
Identificación de alianzas estratégicas												
Identificación de programas modelo [4-6]												
Establecimiento de proyectos pilotos [6]												
Análisis del potencial eco-turístico del área												
Capacitación												
Identificación necesidades de capacitación												
Desarrollo de programas de capacitación												
Curso de Guarda Recursos – seguimiento												
Capacitación en Educación Ambiental												
Capacitación en Manejo Efectivo												
Capacitación en Manejo de Incendios												
Recaudación de Fondos												
Elaboración de propuesta Actividades Sustentable												
Elaboración de propuesta EdAm en el CMMKBA												
Elaboración de propuesta Concesión Forestal Comunitaria en el área.												
Promoción del concepto Parque de Paz												
Seguimiento a Propuestas												
Intercambio de Información y experiencia												
Elaboración de Programa de intercambio de información y experiencias												
Creación de red de Información Meteorológica												
Base de datos en conjunto												
Intercambio de información estratégica												
Intercambio de materiales informativos												
Evaluación y Seguimiento												
Reuniones bi-anales												
Reuniones extraordinarias												
Coordinación con la OEA												

5.4. PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	Costo (US\$)
Control y Vigilancia	\$54,500
Identificar sitios estratégicos	\$300
Desarrollar plan de control y vigilancia conjunto	\$2,200
Implementar patrullajes en conjunto	\$16,000
Monitoreo aéreo	\$36,000
Coordinación	\$2,600
Establecimiento de sistema de comunicación	\$400
Manejo de sistema	\$1,800
Definir puntos focales/respaldos	\$400
Educación Ambiental	\$750
Analizar experiencias [MSBR]	\$50
Planificación Inter-institucional	\$150
Desarrollar alianzas estratégicas	\$100
Identificación de audiencias metas	\$150
Implementación de esfuerzo en conjunto	\$300
Actividades Sustentables	\$201,200
Planificación inter-institucional	\$200
Identificación de alianzas estratégicas	\$150
Identificación de programas modelo [4-6]	\$500
Establecimiento de proyectos pilotos [6]	\$200,000
Análisis del potencial eco-turístico del área	\$350
Capacitación	\$9,050
Identificación de necesidades de capacitación.	\$500
Desarrollo de programas de capacitación.	\$6,500
Curso de Guarda Recursos – seguimiento.	\$1,000
Capacitación en Educación Ambiental.	\$500
Capacitación en Manejo Efectivo.	\$300
Capacitación en Manejo de Incendios.	\$250
Recaudación de Fondos	\$5,100
Elaboración de propuesta Actividades Sustentable.	\$500
Elaboración de propuesta EdAm en el CMMKBA.	\$300
Elaboración de propuesta Concesión Forestal Comunitaria.	\$300
Promoción del concepto Parque de Paz.	\$1,500
Seguimiento a Propuestas.	\$2,500
Intercambio de Información y experiencia	\$6,650
Elaboración de Programa de intercambio de información y experiencias.	\$150
Creación de red de Información Meteorológica.	\$2,000
Base de datos en conjunto.	\$1,500
Intercambio de información estratégica.	\$1,000
Intercambio de materiales informativos.	\$2,000
Evaluación y Seguimiento	\$950
Reuniones bi-anales.	\$300
Reuniones extraordinarias.	\$400
Coordinación con la OEA.	\$250
TOTAL	\$280,800

6. AVAL OFICIAL

Entendiendo que para que este plan de trabajo se efectúe satisfactoriamente se requiere el compromiso y aval por todas las partes; los abajo firmantes avalan y se comprometen a realizar los máximos esfuerzos posibles para la ejecución del presente *Plan De Acción Bi-Nacional para la Conservación del Ecosistema Trans-Fronterizo de Montañas Mayas-Chiquibul (Guatemala-Belice)*.

Asimismo, los suscritos convienen que para renovar este plan no se requiere volver a firmarlo, sino únicamente un equipo técnico conformado por las partes, lo hará y anexará el nuevo documento a éste.

Sr. Wilber Sabido

Director
Departamento Forestal
Ministerio de Recurso Naturales, El
Medio Ambiente E industria,
Belice

Ing. Vinicio Montero Suárez

Director Regional
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Región VIII Petén
Guatemala

Sr. Rafael Manzanero

Director Ejecutivo
Friends for Conservation and
Development
Belice

Ing. Héctor Enrique Yurrita Rivera

Coordinador
Mesa Multi-sectorial de Protección,
Acceso y Uso de Recursos Naturales
del Sur Petén
Guatemala

7. ANEXOS

7.1. ANEXO 1. PLAN DE ACCIÓN 2007

PLAN DE ACCION 2007

ACTIVIDAD	US\$ FONDOS REQUERIDOS	En	Fe	Ma	Ab	Ma	Jn	Jl	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc	Responsable
Control y Vigilancia	\$54,500													
Identificar sitios estratégicos	\$300													Hector/Derric
Desarrollar plan de control y vigilancia conjunto	\$2,200													Hector/Derric
Implementar patrullajes en conjunto	\$16,000													Hector/Derric
Monitoreo aéreo	\$36,000													Sergio/Hannah
Coordinación	\$2,600													
Establecimiento de sistema de comunicación	\$400													Las partes
Manejo de sistema	\$1,800													Mesa/FCD
Definir puntos focales/respaldos	\$400													Las partes
Educación Ambiental	\$750													
Analizar experiencias [MSBR]	\$50													Rafael
Planificación Inter-institucional	\$150													Rafael/Maria/Alejandro,
Desarrollar alianzas estratégicas	\$100													Rafael/Francisco
Identificación de audiencias metas	\$150													Maria/Alejandro/Mesa

Implementación de esfuerzo en conjunto	\$300														Rafael/Francisco/Jose
Actividades Sustentables	\$201,200														
Planificación inter-institucional	\$200														Wilber S./Oscar/Rafael Mesa/Jose/Francisco
Identificación de alianzas estratégicas	\$150														Rafael/Francisco/Mesa Jose/Wilber S.
Identificación de programas modelo [4-6]	\$500														Oscar/Jose/Rafael/Mesa
Establecimiento de proyectos pilotos [6]	\$200,000														Rafael/Jose/Hannah
Análisis del potencial eco-turístico del área	\$350														Jose/Mesa/Marcelo/Rafael
Capacitación	\$9,050														
Identificación de necesidades de capacitación	\$500														Jose/Sergio/Derric/Wilber S./Mesa
Desarrollo de programas de capacitación	\$6,500														Julio/Sergio/Rafael/Wilber S.
Curso de Guarda Recursos – seguimiento	\$1,000														Julio/Sergio/Derric
Capacitación en Educación Ambiental	\$500														Rafael/Maria/Alejandro
Capacitación en Manejo Efectivo	\$300														Rafael/Hannah/Sergio
Capacitación en Manejo de Incendios	\$250														Julio/Darrell
Recaudación de Fondos	\$5,100														
Elaboración de propuesta relacionada a Actividades Sustentable	\$500														Rafael/Francisco/COPA DER/Mesa
Elaboración de propuesta relacionada a Desarrollo del concepto	\$300														Rafael/Francisco

de EdAm en el CMMKBA														
Elaboración de propuesta relacionada a implementación Concesión Forestal Comunitaria en el área.	\$300													Carlos/Alvaro/Basilio
Promoción del concepto Parque de Paz	\$1,500													Rudy/Wilber S./Natalie/Mesa/Rafael
Seguimiento a Propuestas	\$2,500													Wilber S./ Francisco/ Rudy
Intercambio de Información y experiencia	\$6,650													
Elaboración de Programa de intercambio de info. Y experiencias	\$150													Sergio/Percival/Rafael
Información de datos meteorológico	\$2,000													Sergio/Percival
Base de datos en conjunto	\$1,500													Mesa RN/FCD
Intercambio de información estratégica	\$1,000													Francisco/Wilber S./ Rafael Enrique/Jose
Intercambio de materiales informativos	\$2,000													Maria/Julio/Hannah/ Wilber M./Mesa
Evaluación y Seguimiento	\$950													
Reuniones bi- anuales	\$300													Rafael/Francisco/Mesa
Reuniones extraordinarias	\$400													Rafael/Wilber S./ Francisco
Coordinación con la OEA	\$250													Rafael/Francisco/Wilber S.
TOTAL	\$280,800													

